



de Seguros en esta Ciudad de San Felipe de
 Santiago en el Ministerio de Hacienda
 de la misma. Entendido para este Ayuntamiento
 acuerdo. Para a la Comision de Seguros para
 que en virtud del Regimen de Seguros en
 fuerza de que se debe observar
 todo lo cual acordado este Ayuntamiento se constituya para autorizar su
 respectivo Regimen

Valencia

Mig

Mano Alvarado

[Signature]

Señor extraordinario de la Ciudad de Santiago y
 de las Capitanías de la parte de San Diego y parte
 de Abril de mil ochocientos cuarenta y siete se
 Remision a celebrar Sesion extraordinaria de
 Ayuntamiento constituido por Sr. D. Miguel Masera
 Veterinario Alcalde inter. Presidente, Sr. Juan
 Alonzo, Sr. Manuel Alvarado, Sr. Santiago
 (Alcalde), Sr. Luis Lapitanan, Sr. Juan de Toledo

